

DOCUMENTO INFORMATIVO

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL – DECRETO DE URGENCIA N 056-2020

PROMOINVEST SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.A.

1. Mecanismo utilizado para el acceso a la información:

La información y documentación relativas a los asuntos a tratar en la junta se encontrarán publicados en la página web www.promoinvest.com.pe, a partir del día lunes 13 de julio de 2020.

2. Medio que se utilizará para celebrar la junta general no presencial:

Se utilizará la plataforma ZOOM.

Enlace	https://zoom.us/j/95810297189?pwd=QXdFRGIYSVByWWFvQVVudGtibkNYQT09 ID de reunión : 958 1029 7189
Contraseña	El código será remitido a cada accionista previa solicitud a Janina R. Castro Núñez al correo electrónico jcastro@promoinvest.com.pe y/o teléfono 980 489 501

3. Medio que se utilizará para el ejercicio del derecho de voto:

El voto se manifestará por medio de la plataforma ZOOM, de forma verbal y de forma escrita, por medio de la aplicación de mensajes (chat) que proporciona dicha plataforma.

Además, la Asamblea será grabada en su totalidad, como el registro de las manifestaciones del derecho a voto.

4. Descripción y Explicación detallada del funcionamiento de la plataforma ZOOM:

En el siguiente enlace, se proporciona un video con los detalles para el uso de la plataforma ZOOM. Procedimiento para acceder a la celebración de la junta general de accionistas no presencial:

<https://www.youtube.com/watch?v=ISTI2VwJesw>

a. Los accionistas y/o sus representantes deberán ingresar al enlace de la reunión utilizando el código descrito en el numeral 2 de este documento.

b. Los accionistas y/o sus representantes podrán ir ingresando al enlace de la reunión 10 minutos antes de la hora prevista para la primera convocatoria o segunda convocatoria, según corresponda.

c. En la hora indicada para la primera convocatoria, el presidente contabilizará el quorum y se pronunciará sobre la instalación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no presencial.

5. Procedimiento para el ejercicio del derecho de voto:

a. El presidente expondrá cada uno de los asuntos de la agenda y los someterá a consideración de los accionistas y/o sus representantes presentes.

b. El presidente otorgará a cada uno de los presentes el uso de la palabra para comentar, observar o realizar consultas.

c. Una vez absueltas todas consultas u observaciones realizadas por los accionistas y/o sus representantes, el presidente iniciará con la votación correspondiente.

d. Cada accionista y/o sus representantes podrán manifestar su voto a favor o en contra de aprobar los asuntos de la agenda, de forma verbal o de forma escrita, por medio de los mecanismos que proporciona la plataforma ZOOM.

6. Medios para la evidencia de la asistencia no presencial y votación:

a. A los efectos del registro de asistencia, el presidente solicitará a los accionistas y/o sus representantes reunidos por la plataforma ZOOM que enciendan sus cámaras, de modo tal que pueda obtener una fotografía de los asistentes.

b. Asimismo, el presidente corroborará la asistencia de los accionistas y/o sus representantes por medio de la lista de asistentes que la propia plataforma ZOOM genera de forma automática; y verificará la identificación de cada uno de ellos vía imagen y/o sonido.

c. La evidencia de los votos realizados por los accionistas se recabará, en adición a la grabación de la sesión, por medio la aplicación de mensajes (chat) que proporciona la propia plataforma ZOOM; y/o alternativamente, una vez culminada la junta se remitirá el texto del acta a los correos electrónicos de los accionistas asistentes a efectos de que estos confirmen los votos registrados en ella.

7. Recepción de poderes: Los poderes para representación de los accionistas en la junta deberán ser remitidos mediante correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: jcastro@promoinvest.com.pe

Los poderes se recibirán con una anticipación no menor a 24 horas de la hora establecida para la primera o segunda convocatoria.